

**PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P.**

ESPA

2026



ESPA

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS ESP

Renovamos Nuestro Patrimonio

*Empresa de Servicios Públicos de Acacias ESP
Carrera 16 N° 14-28 Barrio Centro-Acacias
6469723-6574602*

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACIAS EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P. NIT. 822001833-5 – NUIR 1-50006000-3		
Código TRD 113.20	Fecha 04/01/2024	Versión 1	Página 2 de 20

TABLA DE CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN	4
2.	MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	0
2.1	Misión	0
2.2	Visión	0
2.3	Valores Institucionales.....	0
2.4	Objetivos Estratégicos	0
3	MARCO NORMATIVO	1
4.	DIAGNÓSTICO DEL PROCESO	3
	• Estructura organizacional	3
	• Talento Humano	4
	• Recursos tecnológicos	4
	• Gestión de la Información	4
	• Cultura Organizacional.....	5
	• Entorno tecnológico	5
	• Entorno económico	5
	• Entorno social	5
	• Entorno físico y ambiental	6
4.3	Identificación de problemas y necesidades	6
	• Débil cultura de seguridad de la información	6
	• Controles tecnológicos limitados:	6
	• Gestión inadecuada de la información:.....	6
5	ARTICULACIÓN CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG	7
5.1	Dimensiones de MIPG aplicables	7
	• Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación	7
	• Dimensión de Gestión con Valores para Resultados	7
	• Dimensión de Talento Humano.....	7
	• Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación	7
	• Dimensión de Control Interno	8
6.	OBJETIVOS	8
6.1	General	8



	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACIAS EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P. NIT. 822001833-5 – NUIR 1-50006000-3		
Código TRD	Fecha	Versión	Página
113.20	04/01/2024	1	3 de 20

6.2	Específicos.....	8
7.	ALCANCE DEL PLAN.....	9
8	PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES	9
8.1	Descripción de Programas	9
8.2	Cronograma de Actividades	9
•	Tabla 1 Cronograma de Actividades	9
9	INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADO	10
9.1	Definición de Indicadores.....	10
•	Tabla 2. Indicadores de Gestión y Resultado	10
9.2	Metas.....	10
10.	RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	10
10.2	Recursos humanos, financieros, tecnológicos.....	10
•	Tabla 3 Recursos para la Implementación.....	10
11.	GESTIÓN DE RIESGOS.....	11
•	Tabla 4 Gestión de Riesgos del Plan (Metodología DAFP)	11
12	SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN (DESDE LAS LÍNEAS DE DEFENSA MIPG).....	11
12.1	Primera Línea de Defensa – Gestión Operativa.....	11
12.2	Segunda Línea de Defensa – Aseguramiento y Control	12
12.3	Tercera Línea de Defensa – Evaluación Independiente.....	13
13	PLAN DE MEJORAMIENTO.....	13
14	COMUNICACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN.....	14
15	RESPONSABLES	14
16	ANEXOS.....	14



	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACIAS EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P. NIT. 822001833-5 – NUIR 1-50006000-3		
Código TRD	Fecha	Versión	Página
113.20	04/01/2024	1	4 de 20

1. PRESENTACIÓN

Las empresas hoy día, están inmersas en la denominada revolución digital, en donde se reconoce el protagonismo de la información en sus procesos productivos, por tanto la importancia de tener su información adecuadamente identificada y protegida, como también la proporcionada por sus partes interesadas, enmarcada bajo las relaciones de cumplimiento, comerciales y contractuales como los son acuerdos de confidencialidad y demás compromisos, que obligan a dar un tratamiento, manejo y clasificación a la información bajo una correcta administración y custodia.

La Seguridad de la Información en las empresas tiene como objetivo la protección de los activos de información en cualquiera de sus estados ante una serie de amenazas o brechas que atenten contra sus principios fundamentales de confidencialidad, integridad y su disponibilidad, a través de la implementación de medidas de control de seguridad de la información, que permitan gestionar y reducir los riesgos e impactos a que está expuesta y se logre alcanzar el máximo retorno de las inversiones en las oportunidades de negocio.

La ESPA E.S.P. decide vincular el modelo de administración de los riesgos de seguridad de la información y las actividades de valoración de mismos riesgos en cumplimiento de la política de seguridad de la información aprobada por la Gerencia, y como medio o herramienta para el logro de los objetivos de mantener la información de la Entidad confidencial, íntegra y disponible, a través de su ciclo de vida desde su captura, almacenamiento, explotación, hasta su eliminación.



	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACIAS EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P. NIT. 822001833-5 – NUIR 1-50006000-3		
Código TRD	Fecha	Versión	Página
113.20	04/01/2024	1	5 de 20



2. MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

2.1 Misión

Somos una empresa prestadora de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo con estándares de calidad y enfoque de responsabilidad social que brinda calidad de vida y genera bienestar a la comunidad Acacireña.

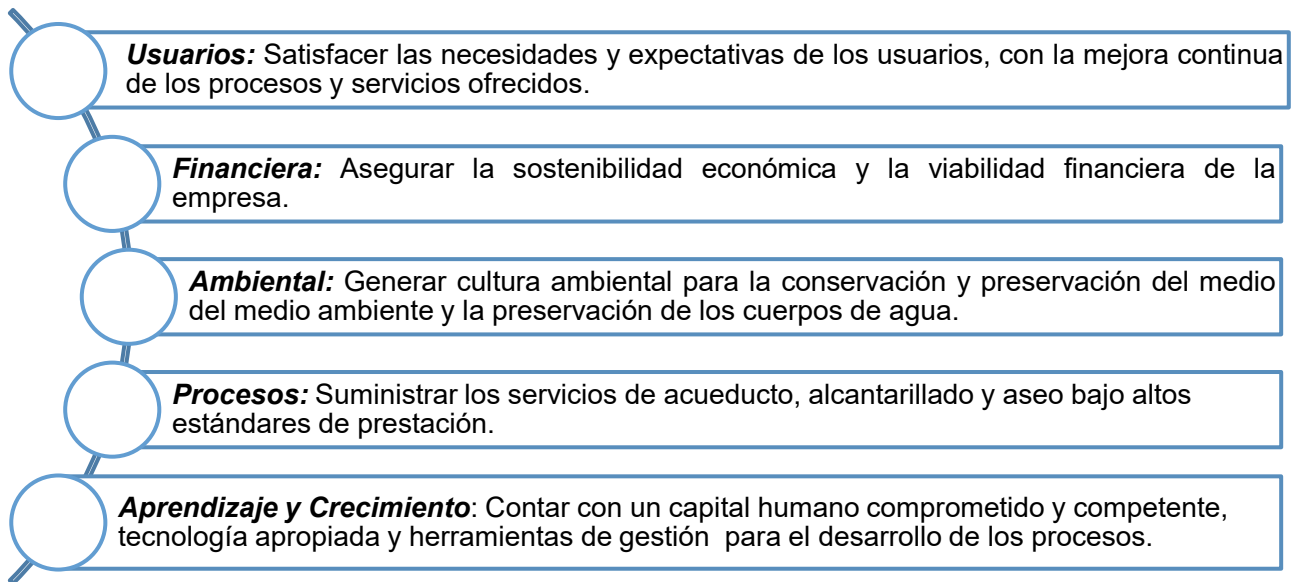
2.2 Visión

En 2028, ESPA E.S.P. será reconocida a nivel municipal y regional como una empresa con altos estándares en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

2.3 Valores Institucionales

- Honestidad
- Respeto
- Compromiso
- Justicia
- Diligencia

2.4 Objetivos Estratégicos



	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACIAS EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P. NIT. 822001833-5 – NUIR 1-50006000-3		
Código TRD	Fecha	Versión	Página
150	04/01/2024	1	Página 1 de 20

3 MARCO NORMATIVO

Directiva Presidencial No.04 de 2012: Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración Pública.

Directiva Presidencial No.09 de 2010: Directrices para la elaboración y articulación de los planes estratégicos sectoriales e institucionales e implementación del Sistema de Monitoreo de Gestión y Resultados.

Ley 019 de 2012: Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, estableció en su artículo 4, en relación con la celeridad en las actuaciones administrativas, que: “Las autoridades tienen el impulso oficioso de los procesos administrativos; deben utilizar: formularios gratuitos para actuaciones en serie, cuando la naturaleza de ellas lo haga posible y cuando sea asunto de su competencia, suprimir los trámites innecesarios, sin que ello las releve de la obligación de considerar y valorar todos los argumentos de los interesados y los medios de pruebas decretados y practicados; deben incentivar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones a efectos de que los procesos administrativos se adelanten con diligencia, dentro de los términos legales y sin dilaciones injustificadas; y deben adoptar las decisiones administrativas en el menor tiempo posible”.

Ley 527 de 1999: Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.

Ley 1341 de 2009: Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones.

Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, hace referencia al uso obligatorio de los sitios web de las entidades públicas como mecanismo para la divulgación de información pública.

Ley 1955 de 2019: Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2023..



	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACIAS EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P. NIT. 822001833-5 – NUIR 1-50006000-3		
Código TRD	Fecha	Versión	Página
150	04/01/2024	1	Página 2 de 20

Ley 1581 del 2012: Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

Ley 1712 del 2014: Por medio de la cual se crea la ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información pública nacional y se dictan otras Disposiciones.

Decreto 1008 de 2018: Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital, la cual tiene por objeto promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un estado y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.

Decreto 1122 de 1999: Por el cual se dictan normas para suprimir trámites, facilitar la actividad de los ciudadanos, contribuir a la eficiencia y eficacia de la Administración Pública y fortalecer el principio de la buena fe.

Decreto 1151 de 2008: Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1499 de 2017: Se modifica el decreto 1083 de 2015 y se definen los lineamientos del modelo integral de planeación y gestión para el desarrollo administrativo y la gestión de la calidad para la gestión pública

Decreto Ley 019 de 2012: Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

Decreto 2693 de 2012: Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009 y 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones.

Decreto 2573 de 2014: Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1078 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de tecnología de la Información y las Comunicaciones.

Decreto 415 de 2016: Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Número 1083 de 2015, en lo relacionado



	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACIAS EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P. NIT. 822001833-5 – NUIR 1-50006000-3		
Código TRD	Fecha	Versión	Página
150	04/01/2024	1	Página 3 de 20

con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Artículo 63 del Decreto 067 del 31 de Julio de 2009: Consagra que con el fin de mejorar la atención de los servicios y cumplir con eficacia y eficiencia los objetivos, políticas y programas de las dependencias centrales, el alcalde, previo estudio de viabilidad y conveniencia emitido por el DAFP, podrá organizar con carácter permanente o transitorio, grupos internos de trabajo que sean necesarios. También podrá con el mismo procedimiento, fusionar o suprimir los que hayan creado, cuando el desarrollo de los procesos, competencias y funciones de las dependencias así lo exija.

Artículo 232 de la Ley 1450 de 2011: Prevé, sobre la Racionalización de trámites y procedimientos al interior de las entidades públicas. Que: los organismos y entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Territorial procederán a identificar, racionalizar y simplificar los procesos, procedimientos, trámites y servicios internos, con el propósito de eliminar duplicidad de funciones y barreras que impidan la oportuna, eficiente y eficaz prestación del servicio en la gestión de las organizaciones.

CONPES - Política Nacional de Seguridad Digital: Se tiene como objetivo: “Fortalecer las capacidades de las múltiples partes interesadas para identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital en sus actividades socioeconómicas en el entorno digital, en un marco de cooperación, colaboración y asistencia. Lo anterior, con el fin de contribuir al crecimiento de la economía digital nacional, lo que a su vez impulsará una mayor prosperidad económica y social en el país”.

Resolución N° 0002405 de 25 de noviembre de 2016: Por la cual se adopta el sello de la excelencia Gobierno en Línea y se conforma su comité.

Resolución N° 0002710 del 3 de octubre de 2017: Por la cual se establecen lineamientos para la adopción del protocolo IPv6.

4. DIAGNÓSTICO DEL PROCESO

4.1 Análisis del Contexto Interno:

- *Estructura organizacional*



	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACIAS EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P. NIT. 822001833-5 – NUIR 1-50006000-3		
Código TRD	Fecha	Versión	Página
150	04/01/2024	1	Página 4 de 20

La empresa cuenta con una estructura organizacional conformada por diferentes áreas que gestionan información sensible, tales como:

Dirección y administración

Talento humano

Financiera y contable

Sistemas o tecnologías de la información

Atención al usuario

- **Talento Humano**

Diferentes niveles de conocimiento en seguridad de la información.

Uso cotidiano de contraseñas, correos electrónicos, dispositivos externos y plataformas digitales.

Posible resistencia al cambio o desconocimiento de políticas de seguridad.

- **Recursos tecnológicos**

La empresa dispone de:

Equipos de cómputo de escritorio y portátiles.

Servidores locales y/o servicios en la nube.

Redes internas, internet y dispositivos de red.

Sistemas de información y bases de datos institucionales

- **Gestión de la Información**

Se maneja información crítica como:

Datos personales de empleados, usuarios y proveedores.



	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACIAS EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P. NIT. 822001833-5 – NUIR 1-50006000-3		
Código TRD	Fecha	Versión	Página
150	04/01/2024	1	Página 5 de 20

Información financiera, contractual y administrativa.

Documentos legales y bases de datos institucionales

- **Cultura Organizacional**

La seguridad de la información no siempre es asumida como una responsabilidad institucional, sino limitada al área de sistemas.

4.2 Análisis del Contexto Externo

- **Entorno tecnológico**

El entorno tecnológico impulsa:

Uso de servicios digitales y plataformas en línea

Interoperabilidad entre sistemas

Trabajo remoto y acceso desde dispositivos externos

- **Entorno económico**

El entorno económico puede influir en:

Presupuesto disponible para seguridad de la información

Prioridad asignada a la gestión del riesgo

Capacidad de inversión en tecnología y talento especializado.

- **Entorno social**

Los usuarios y ciudadanos exigen:

Protección de sus datos personales

Canales digitales seguros



	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACIAS EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P. NIT. 822001833-5 – NUIR 1-50006000-3		
Código TRD	Fecha	Versión	Página
150	04/01/2024	1	Página 6 de 20

Respuesta rápida ante incidentes de seguridad

- **Entorno físico y ambiental**

Factores externos como:
Fallas eléctricas

Desastres naturales

Robos o vandalismo

Problemas de conectividad.

4.3 Identificación de problemas y necesidades

- **Débil cultura de seguridad de la información**

Problema: Se considera la seguridad como responsabilidad exclusiva del área de sistemas.

Necesidad: Sensibilizar sobre riesgos y buenas prácticas. Promover la corresponsabilidad institucional.

- **Controles tecnológicos limitados:**

Problema: Accesos no controlados a sistemas de información. Falta de perfiles y roles definidos.

Necesidad: Definir roles y perfiles de acceso. Revisar periódicamente permisos de usuarios.

- **Gestión inadecuada de la información:**

Problema: Clasificación de la información. Manejo de datos personales y sensibles.

Necesidad: Clasificar la información según su nivel de sensibilidad. Garantizar confidencialidad, integridad y disponibilidad



	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACIAS EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P. NIT. 822001833-5 – NUIR 1-50006000-3		
Código TRD	Fecha	Versión	Página
150	04/01/2024	1	Página 7 de 20

5 ARTICULACIÓN CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

5.1 Dimensiones de MIPG aplicables

El Plan de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información se articula con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) como un instrumento estratégico para la identificación, evaluación, control y seguimiento de los riesgos que afectan la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional.

- ***Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación***

Identificar riesgos asociados a la información institucional.

Definir objetivos, estrategias y acciones para proteger los activos de información.

Alinear la seguridad de la información con la misión, visión y objetivos institucionales.

- ***Dimensión de Gestión con Valores para Resultados***

El plan promueve:

Uso ético, legal y responsable de la información.

Protección de los datos personales de usuarios, funcionarios y terceros.

Transparencia y responsabilidad institucional.

- ***Dimensión de Talento Humano***

El Plan de Riesgos:

Define responsabilidades claras frente al manejo de la información.

Identifica riesgos asociados al factor humano.

Incluye acciones de capacitación y sensibilización.

- ***Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación***

El plan permite:



	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACIAS EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P. NIT. 822001833-5 – NUIR 1-50006000-3		
Código TRD	Fecha	Versión	Página
150	04/01/2024	1	Página 8 de 20

Identificar riesgos sobre el conocimiento institucional.

Proteger la información crítica y estratégica.

Implementar innovaciones tecnológicas de forma segura.

- **Dimensión de Control Interno**

Identifica, evalúa y trata los riesgos de seguridad de la información.

Establece controles preventivos y correctivos.

Define procedimientos para la atención de incidentes de seguridad.

6. OBJETIVOS

6.1 General

Brindar a la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P. una herramienta que proporcione las pautas necesarias para el adecuado tratamiento de los riesgos a los que están expuestos los activos de información, que permitan una adecuada toma de decisiones para disminuir y mitigar la probabilidad que se materialice una amenaza o bien reducir la vulnerabilidad del sistema o el posible impacto dentro de la Entidad, así como permitir la restauración del sistema o la transferencia del problema a un tercero.

6.2 Específicos

- Consolidar una administración de riesgos acorde con las necesidades de la Empresa
- Proteger los activos de información de acuerdo a su clasificación y criterios de Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad
- Crear conciencia a nivel institucional de la importancia y la necesidad de una correcta gestión del riesgo de seguridad de la información.



	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACIAS EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P. NIT. 822001833-5 – NUIR 1-50006000-3		
Código TRD	Fecha	Versión	Página
150	04/01/2024	1	Página 9 de 20

7. ALCANCE DEL PLAN

Este documento estratégico aplica a todas las dependencias de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., asegurando la ejecución de las actividades del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la Entidad.

8 PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES

8.1 Descripción de Programas

La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P. propende por la ejecución de acciones que permitan cumplir los objetivos estratégicos derivados del Plan Estratégico Institucional y alineados con las metas del plan de desarrollo Municipal. Por ello planea adelantar proyectos y actividades que se encuentran acordes con las perspectivas de gestión.

8.2 Cronograma de Actividades

- *Tabla 1 Cronograma de Actividades*

No.	Actividad	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Producto / Entregable	Estado
1	Validación de usuarios Administrador	Oficina de Sistemas	01/01/2026	31/12/2026	Informe y relación de las actividades realizadas	En ejecución
2	Depuración de información en los equipos que no pertenezcan a la entidad	Oficina de Sistemas	01/01/2026	31/12/2026	Informe y relación de las actividades realizadas	En ejecución
3	Copias de Seguridad Pagina Web	Oficina de Sistemas	01/01/2026	31/12/2026	Informe y relación de las actividades realizadas	En ejecución
4	Cambio de credenciales en correos institucionales	Oficina de Sistemas	01/01/2026	31/12/2026	Informe y relación de las actividades realizadas	En ejecución



9 INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADO

9.1 Definición de Indicadores

- Tabla 2. Indicadores de Gestión y Resultado**

Objetivo Asociado	Nombre del Indicador	Tipo (Gestión /Resultado)	Fórmula	Meta	Frecuencia	Fuente de Información	Responsable
Ejecutar el plan de Seguridad y privacidad de la Información	Porcentaje de actividades ejecutadas	Gestión	$(\text{Riesgos identificados} / \text{Riesgos estimados}) \times 100$	$\geq 95\%$	Trimestral	Informe de seguimiento	Oficina de Sistemas
Ejecutar el plan de Seguridad y privacidad de la Información	Porcentaje de atención de incidentes	Resultado	$(\text{Riesgos evaluados} / \text{Riesgos identificados}) \times 100$	$\geq 95\%$	Trimestral	Informe de seguimiento	Oficina de Sistemas

9.2 Metas

Para el desarrollo del presente plan se tendrán en cuenta las metas descritas en la tabla 2 *Indicadores de Gestión y resultado*. Estas metas se encuentran alineadas con acciones de mejora proyectadas en el plan de Gestión y resultados, proyecciones de cumplimiento del Plan de desarrollo municipal.

10. RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

10.2 Recursos humanos, financieros, tecnológicos

- Tabla 1 Recursos para la Implementación**

Actividad / Proyecto	Tipo de Recurso	Descripción	Cantidad / Valor	Fuente de Financiación
Validación de usuarios Administrador	Financieros (1) Humanos (1) Tecnológicos (1)	La actividad será desarrollada por la Oficina d Sistemas		Recursos propios.
Depuración de información en los equipos que no pertenezcan a la entidad	Financieros (1) Humanos (1) Tecnológicos (1)	La actividad será desarrollada por la Oficina d Sistemas		Recursos propios.

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACIAS EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P. NIT. 822001833-5 – NUIR 1-50006000-3		
Código TRD	Fecha	Versión	Página
150	04/01/2024	1	Página 11 de 20

Copias de Seguridad Pagina Web	Financieros (1) Humanos (1) Tecnológicos (1)	La actividad será desarrollada por la Oficina d Sistemas		Recursos propios.
Cambio de credenciales en correos institucionales	Financieros (1) Humanos (1) Tecnológicos (1)	La actividad será desarrollada por la Oficina d Sistemas		Recursos propios.

11. GESTIÓN DE RIESGOS

- *Tabla 2 Gestión de Riesgos del Plan (Metodología DAFP)*

Proceso	Objetivo del Proceso	Riesgo (Evento)	Causa	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Nivel de Riesgo	Controles Existentes	Acciones de Tratamiento
Ejecución plan de Seguridad y privacidad de la Información	Ejecutar actividades de Tratamiento de Riesgos de seguridad de la información	Ingreso indebido a sistemas o bases de datos	Eliminación accidental de Información o fallas técnicas	pérdida de información valiosa	2 Bajo	5	Bajo	Control de accesos y autenticación	Seguimiento y verificación del proceso realizado.
Ejecución plan de Seguridad y privacidad de la Información	Ejecutar actividades de Tratamiento de seguridad de la información	Manejo incorrecto de la información por parte de funcionarios	Uso inadecuado de la información	Divulgación no autorizada o Eliminación de la información	2 Bajo	5	Bajo	Capacitación y concientización del manejo de la información.	Seguimiento y verificación del proceso realizado.

12 SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN (DESDE LAS LÍNEAS DE DEFENSA MIPG)

El seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información se realiza bajo el modelo de las Tres Líneas de Defensa del MIPG, con el propósito de proteger los activos de información, gestionar riesgos y garantizar el cumplimiento normativo.

12.1 Primera Línea de Defensa – Gestión Operativa

- Responsables:



	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACIAS EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P. NIT. 822001833-5 – NUIR 1-50006000-3		
Código TRD	Fecha	Versión	Página
150	04/01/2024	1	Página 12 de 20

- Área de Tecnologías de la Información
- Responsable de Seguridad de la Información
- Usuarios y contratistas

➤ Actividades:

- Identificar, registrar y actualizar los riesgos asociados a la seguridad y privacidad de la información.
- Implementar y ejecutar los controles preventivos y correctivos definidos en el plan.
- Aplicar políticas de seguridad, control de accesos, manejo de contraseñas, copias de seguridad y uso adecuado de la información.
- Reportar incidentes de seguridad, brechas de datos o eventos que puedan afectar la información.

➤ Seguimiento y monitoreo:

- Implementación de controles de seguridad (accesos, contraseñas, cifrado).
- Ejecución de políticas de seguridad y privacidad.
- Registro y atención de incidentes de seguridad.
- Monitoreo de accesos y uso de la información.
- Verificación de copias de seguridad.

12.2 Segunda Línea de Defensa – Aseguramiento y Control

➤ Responsables:

- Gestión del Riesgo
- Planeación
- Jurídica / Cumplimiento
- Gobierno Digital

➤ Actividades:

- Verificar que la seguridad y privacidad están correctamente identificados, evaluados y priorizados.
- Evaluar la efectividad de los controles implementados.
- Proponer mejoras al plan de riesgos y a las políticas de seguridad.

➤ Seguimiento y monitoreo:

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACIAS EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P. NIT. 822001833-5 – NUIR 1-50006000-3		
Código TRD	Fecha	Versión	Página
150	04/01/2024	1	Página 13 de 20

- Seguimiento al cumplimiento del plan y políticas.
- Evaluación periódica de riesgos de seguridad y privacidad.
- Revisión de indicadores de gestión y resultado.
- Revisión de incidentes y acciones correctivas.

12.3 Tercera Línea de Defensa – Evaluación Independiente

➤ Responsables:

- Oficina de Control Interno
- Auditores internos o externos (si aplica)

➤ Actividades:

- Evaluar de forma independiente la gestión de seguridad y privacidad de la información.
- Verificar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad de los controles implementados.
- Comprobar el cumplimiento del marco normativo y de las políticas institucionales.
- Emitir recomendaciones y alertas sobre riesgos residuales.

➤ Seguimiento y monitoreo:

- Auditorías al Plan de Seguridad y Privacidad.
- Evaluación de la eficacia de los controles.
- Revisión de evidencias y registros.
- Emisión de recomendaciones.
- Seguimiento a planes de mejoramiento.

13 PLAN DE MEJORAMIENTO

El presente Plan de Mejoramiento tiene como finalidad fortalecer el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional, así como el cumplimiento normativo y la gestión adecuada de los riesgos asociados al tratamiento de la información, en concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) validando las siguientes actividades:

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACIAS EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P. NIT. 822001833-5 – NUIR 1-50006000-3		
Código TRD	Fecha	Versión	Página
150	04/01/2024	1	Página 14 de 20

- Seguimiento trimestral a las acciones de mejora.
- Revisión de cumplimiento por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Reportes periódicos de avance a la alta dirección.
- Ajustes al plan conforme a resultados de auditorías y evaluaciones.
- Registro y análisis de incidentes de seguridad de la información.

14 COMUNICACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN

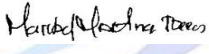
La comunicación y socialización del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información tiene como objetivo garantizar que las políticas, controles, responsabilidades y buenas prácticas para la protección de la información sean conocidas, comprendidas y aplicadas por todos los niveles de la empresa, fortaleciendo la cultura de seguridad y privacidad.

15 RESPONSABLES

El Ingeniero del área de Sistemas, será el responsable de ejecutar las actividades y realizar el seguimiento para el cumplimiento del Plan de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.

16 ANEXOS

Se anexa al presente documento la matriz de seguimiento del plan.

Validaciones	Cargo	Firma
Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Acta No. 01 del 29 de enero de 2026, del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
Revisó: Maribel Martínez Torres	Subgerente Administrativa, Comercial y Financiera	
Elaboró: Fabián Alexis Mancera Rojas	Profesional de Sistemas	

